

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11299 *Resolución de 7 de mayo de 2026, de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, por la que se publica la inclusión en el Catálogo Nacional de Materiales de Base de un nuevo material de base para la producción de materiales forestales de reproducción de la categoría «Identificado» de la especie forestal «Abies pinsapo» en el territorio de Aragón.*

El Gobierno de Aragón ha comunicado la autorización de un nuevo material de base para la producción de materiales forestales de reproducción de la categoría «identificado» de la especie forestal «Abies pinsapo», regulada por el Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción, por lo que la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación ha modificado el Catálogo Nacional de Materiales de Base incorporando esta unidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del citado real decreto, por la presente resolución se da publicidad a la incorporación que figura en la relación adjunta dentro del Catálogo Nacional de Materiales de Base, correspondiente al territorio de Aragón.

Madrid, 7 de mayo de 2026.—La Directora General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, María Jesús Rodríguez de Sancho.

CATÁLOGO NACIONAL DE MATERIALES DE BASE PARA LA PRODUCCIÓN DE MFR IDENTIFICADO

Materiales registrados

«Abies pinsapo» Boiss

Región de procedencia	Código	Nombre de localización	T. Municipal	Provincia	Longitud	Latitud	Altitud	Objetivo	Naturaleza del MB	Autenticidad del MB	Superficie (Ha)	N.º CUP	Elenco
4. Repoblación de Orcajo	FS-32/04/50/001	Fuentes del Villar.	Orcajo.	Zaragoza.	01°30'37"W	41°05'11"N	1130-1275	Selvicultura multifuncional.	FS	NA	27,2	352	

Nota: MFR: Material Forestal de Reproducción. MB: Material de Base. Superficie (ha): Superficie en hectáreas. FS: Fuente semillera. R: Rodal. A: Autóctono. NA: No Autóctono. I: Indígena. D: Desconocido. NAC: No Autóctono-Origen Conocido. NAD: No Autóctono-Origen Desconocido.